



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR

REF: SUCESIÓN INTESADA
CAUSANTE: WILFRIDO ANTONIO PADILLA MARTÍNEZ
RAD. No 2019-00242-00

Valledupar, cinco (05) de febrero de dos mil veinte (2020)

Reconózcase como compañera permanente del causante WILFRIDO ANTONIO PADILLA MARTÍNEZ, a la señora AHIDE LISBETH PALLARES ASCANIO, conforme a lo dispuesto en la providencia de fecha 18 de diciembre de 2019¹, proferida por el Juzgado Primero de Familia de esta ciudad, donde le fue reconocida tal calidad.

Conforme al escrito presentado por la representante legal del heredero ADALBERTO JOSÉ PADILLA PADILLA, ordénese la expedición de las copias de la totalidad del expediente, tal como es solicitado; informesele a la memorialista que las decisiones surtidas en este proceso, le ha sido notificadas a través de su mandataria judicial, acorde a las reglas establecidas en los artículos 294 y 295 del C.G.P., por tanto, es la citada profesional del derecho quien debe tenerla informada de las actuaciones que se desarrollen en este sucesorio.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

CAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR
En el día 06 FEB. 2020, No. 121 de fecha 06 FEB. 2020, se notifica a las partes el presente auto, conforme al art. 321 del C.P.C.
Luis Enríque Aspíllua Córdoba
Secretario